

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 03 DE 2020**

Estado Electrónico
Nro. 09

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2020-00060-00	EJECUTIVO	JAVIER ENRIQUE GUZMAN	PRIVADO	DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS DE BANCOS Y REMANENTES	ENERO 26 DE 2020
2	76-111-40-03-001-2020-00297-00	SUCESION	CARMEN ROSA CASTRILLON	CAUS. JOAQUIN ELIAS CASTRILLON Y OTRA.	RECHAZAR DEMANDA NO FUE SUBSANADA EN DEBIDA FORMA, SE ORDENA SU ARCHIVO	ENERO 26 DE 2020
3	76-111-40-03-001-2020-00299-00	RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	MARIA XIMENA PATIÑO	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA NO FUE SUBSANADA- SE ORDENA SU ARCHIVO	ENERO 26 DE 2020

Fecha y hora de fijación: Enero 27 de 2021, 7:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación: Enero 27 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



**LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA**